

De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional: los «intelectuales» y la «cultura popular» (1790-1850)

Xavier Andreu

Universitat de València

Resumen: El artículo estudia las relaciones entre «intelectuales» y «cultura popular» en el proceso de construcción de la identidad nacional española. En concreto, analiza cómo las corridas de toros, un espectáculo muy popular desde el siglo XVIII que fue condenado por los ilustrados españoles, quienes consiguieron suprimirlo, acabó convirtiéndose en uno de los rasgos distintivos de lo español a mediados de la siguiente centuria. Los «intelectuales» liberales tuvieron que hacer frente a la extendida afición a los toros entre el pueblo español, al hecho de que éste se convirtiera en el sujeto político fundamental tras el proceso revolucionario liberal que se inició en 1808 y a su elevación a la categoría de depositario último del carácter español, a través, en buena medida, del mito romántico europeo de España. Ante esta situación algunos de ellos aceptaron el espectáculo taurino como fiesta nacional tras negociar su imagen y adaptarlo a la nueva sociedad liberal y burguesa.

Palabras clave: toros, nación española, intelectuales, cultura popular, Ilustración, liberalismo

Abstract: This article examines the relationship between «intellectuals» and «popular culture» in the Spanish national identity construction process. It analyses specifically how bullfighting —a very popular show since the 18th century, condemned by Spanish enlightened men who managed to abolish it— became one of the distinctive features of the Spanishness in the middle of the following century. Liberal «intellectuals» had to face up to the widespread love of bullfighting among of the Spanish people, the fact that, since 1808, this one was considered by liberal revolutionaries to be the main political agent on which base the political legitimacy, and its rising to the category of last character responsible for the Spanish

«national character» —in a great measure through the European romantic myth of Spain—. In view of this situation some of them accepted the bullfighting as *fiesta nacional* (national entertainment) after negotiating its image and adapting it to the new liberal bourgeois society.

Key words: bullfighting, Spanish nation, intellectuals, popular culture, Enlightenment, Liberalism.

«Esta diversión no se puede llamar nacional».

Jovellanos, *Carta a Vargas Ponce*, 1792

«El Torero es [...] un tipo esencialmente nacional».

Tomás Rodríguez Rubí, *Los españoles pintados por sí mismos*, 1843

En 1876, León Galindo y José Vicente, autores de las adiciones al *Diccionario razonado* de Joaquín Escriche, afirmaban en la voz «Toros» que, afortunadamente, volvía a avanzarse en la dirección de prohibir una fiesta tan bárbara y funesta para el país. Indicaban también que el juicio que merecían a los intelectuales había cambiado en relación con las décadas anteriores:

«hace treinta años todos eran taurófilos, todos se vanagloriaban de serlo, defendiendo las corridas de toros como una gloria nacional; y peligraba o se exponía al ridículo el que sostuviera la opinión contraria, aunque la encubriese con el velo de la irónica alabanza»¹.

En la década de 1840, si hemos de creer a estos autores, buena parte de los hombres de letras defendía la fiesta taurina como algo propio y característico del país. La mayor obra colectiva del costumbrismo romántico peninsular, *Los españoles pintados por sí mismos*, se abría con el tipo «más nacional», el del torero, bosquejado por el progresista Tomás Rodríguez Rubí². Unas décadas antes, dando un nuevo salto en el tiempo, tal afirmación parecía impensable. Los ilustra-

¹ ESCRICHE, J.: *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, t. IV, Madrid, Imp. de Eduardo Cuesta, 1876, pp. 1121-1122. El autor participa del proyecto de investigación «Culturas políticas y representaciones narrativas: la identidad nacional española como espacio de conflicto discurso» (HUM2005-03741). El autor agradece los comentarios de los evaluadores anónimos y de Fernando Durán López.

² RODRÍGUEZ RUBÍ, T.: «El torero», en *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Visor, 2002 [1843], pp. 1-8.

dos españoles pugnaron por conseguir la erradicación de un espectáculo bárbaro y antieconómico que en ningún caso consideraron «nacional».

En este texto me propongo analizar cómo el mundo de los toros, que tantas repulsas suscitó a los ilustrados españoles de finales del siglo XVIII, acabó siendo aceptado unas décadas más tarde como uno de los rasgos distintivos de la nación española. Creo que intentar comprender este proceso plantea cuestiones interesantes en relación con el debate sobre la construcción cultural de las naciones modernas.

Desde los años ochenta del siglo XX, los trabajos de Ernst Gellner, Benedict Anderson y Eric J. Hobsbawm, y de quienes han partido de su obra, han incidido en la necesidad de entender las naciones como el resultado de un proceso histórico propio de la modernidad que se inicia con la elaboración cultural, por parte de unas elites nacionalistas, de los rasgos distintivos que identifican a la comunidad como nacional. Posteriormente, según estos autores, mediante procesos de nacionalización encauzados desde el Estado o a través de la esfera pública, las narrativas nacionales se difundirían entre los diversos estratos sociales, que las irían haciendo suyas. Tim Edensor ha advertido, sin embargo, sobre las carencias de un mecanismo explicativo que parte de una concepción muy tradicional de «cultura» y que plantea una relación mecánica y no problemática, de «arriba a abajo», entre pueblo y elites intelectuales³.

Las naciones son construcciones culturales modernas en cuya definición la labor de los intelectuales resulta fundamental, sobre esto parece existir un amplio consenso. Ahora bien, sus propuestas no se formulan sobre el vacío y, además, deben parecer creíbles a quienes son interpelados como sujetos nacionales. La nación es construida siempre sobre los cimientos de que se dispone, por lo que el trabajo de los nacionalistas consiste más en seleccionar y reinterpretar algunos de ellos en clave nacional (al tiempo que son desechados otros muchos) que en inventar de la nada⁴. En cualquier caso, tampoco es

³ EDENSOR, T.: *National Identity, Popular Culture and Everyday Life*, Nueva York, Berg, 2002.

⁴ SMITH, A. D.: *The Ethnic Origins of Nations*, Cambridge, Blackwell, 1996. Sin embargo, estos autores (los llamados «etno-simbolistas») siguen haciendo nacer de estos cimientos (un «*ethnic core*» que se remonta en el tiempo) un edificio moderno de forma excesivamente «natural»; ÖZKIRIMLI, Ü.: «The Nation as an Artichoke? A Critique of Ethnosymbolist Interpretations of Nationalism», *Nations and Nationalism*,

sencillo o simple tal proceso. En primer lugar, porque no todos desean construir la misma nación y, por tanto, tampoco coinciden en cuáles deben ser los elementos que han de servir para imaginarla. Pero también porque, incluso en cuestiones en las que están generalmente de acuerdo, pueden topar con obstáculos inesperados que les obliguen a modificar su discurso: como la aparición de una forma de imaginar «su» nación que se les escapa de las manos, pues procede de autores extranjeros, o como las resistencias de quienes no aceptan algunas de sus decisiones. Creo que la fiesta de los toros ofrece un buen ejemplo de estos fenómenos. Aborrecida y denunciada por la mayor parte de los intelectuales españoles, el interés que suscitaba entre el pueblo llano (y no tan llano) fue persistente y en aumento desde la aparición del toreo moderno en el siglo XVIII. Como veremos, resultó muy difícil oponerse a un espectáculo enormemente «popular» e intentar suprimirlo.

Con ello no pretendo tampoco dar a entender que existía una «cultura popular» que resistió los embates reformistas de las élites y acabó imponiendo formas de pensar la *nación* acordes con la suya. Tal afirmación acepta como válida una interpretación romántica y esencialista de la épica nacional y popular de la que en buena medida han bebido quienes han querido ver en los toros un trasunto eterno del carácter nacional. Tal como expone Adrian Shubert, el espectáculo taurino «no es el parámetro intemporal de ninguna «españolidad» esencial y eterna, sino una institución social creada por seres humanos»⁵. Además, sigue, tampoco es una muestra de sentimientos o actitudes atávicas y tradicionales (supuestamente las propias de la «cultura popular»), sino una forma de ocio extraordinariamente moderna, que se avanza en más de medio siglo a la aparición en todo el mundo de los primeros espectáculos de masas⁶.

Considerar sin más el moderno espectáculo taurino como una forma de la «cultura popular» es ya, de hecho, problemático⁷. No pue-

9-3 (2003), pp. 339-355; y utilizan también un concepto de «cultura» muy elitista y tradicional; EDENSOR, T.: *National Identity...*, *op. cit.*, pp. 8-12.

⁵ SHUBERT, A.: *A las cinco de la tarde. Una historia social del toreo*, Madrid, Turner, 2002, p. 16.

⁶ *Ibid.* Sobre la errónea tendencia a identificar «cultura popular» con «tradición», URÍA, J.: «Introducción», en *La cultura popular en la España contemporánea. Doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 13-26.

⁷ SAUMADE, F.: «Los ritos de la tauromaquia entre la cultura erudita y la cultura popular», *Revista de estudios taurinos*, 4 (1996), pp. 125-162. También lo es el propio

de considerarse «popular» en lo que atañe a su producción, pues reunía a ganaderos que podían pertenecer a la nobleza más ilustre y a grandes empresarios capitalistas que compraban los derechos de las plazas y organizaban las corridas, con profesionales del espectáculo generalmente de extracción humilde (aunque no siempre). Tampoco en lo que atañe al público. Los apasionados de la fiesta argumentaron a menudo en su defensa, a lo largo del siglo XIX, su carácter eminentemente «democrático», pues en ningún otro lugar era más fácil que coincidieran, asiento con asiento, la dama más encopetada y el *manolo* de Lavapiés. Esta mezcla social y sexual fue, también, la que temían y denunciaban, por inmoral, sus detractores. Lo que parece claro es que la afición a los toros no era exclusiva de quienes pertenecían a los estratos populares.

Los toros no eran, pues, una manifestación espontánea de lo «popular» y, menos aún, de un supuesto espíritu nacional español intemporal. Eran un negocio moderno que atraía a multitudes de extracción social muy diversa⁸. Ahora bien, en mi opinión, desde mediados del siglo XVIII determinados grupos de la élite contestaron su existencia y los convirtieron en lugar simbólico de «lo popular» (abierto, por tanto, al conflicto cultural). De este proceso se derivaron los problemas, pero también las posibilidades, de convertir los toros en una fiesta nacional una vez que, tras la revolución liberal, la idea de nación se impuso como ordenadora fundamental de la política y de la sociedad españolas.

concepto de «cultura popular»; STUART HALL, J.: «Notas sobre la deconstrucción de “lo popular”», en SAMUEL, R. (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 93-110.

⁸ Aunque existían fiestas con toros en España desde épocas muy anteriores, a lo largo del siglo XVIII se transformaron de modo tal que puede hablarse para entonces de la aparición de un entretenimiento completamente nuevo; GARCÍA BAQUERO, A.: «De la fiesta de toros caballeresca al moderno espectáculo taurino: la metamorfosis de la corrida en el siglo XVIII», en TORRIONE, M. (ed.): *España festejante. El siglo XVIII*, Málaga, Diputación Provincial, 2000, pp. 75-84. A mediados de aquel siglo el toreo empezó a regularse, se extendió a diversas ciudades de España (Madrid construyó su plaza en 1749) y se convirtió en un espectáculo comercial para el gran público, como sucedió con otros espectáculos en otros países europeos; BURKE, P.: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1991 [1978], pp. 348-350.

Cruzadas dieciochescas

El mercantilismo otorgó al «pueblo» (o, mejor, a la «población») un papel principal en el mantenimiento y prosperidad de los Estados. La lógica mercantilista era simple: poner en funcionamiento todos los recursos del Estado y mejorar, en todo lo posible, sus prestaciones; por ejemplo, fomentando el crecimiento demográfico e impulsando todas las actividades económicas. Los vagos y maleantes, quienes no aceptaran la nueva ética del trabajo, debían ser disciplinados. Incluso la nobleza debía ser reeducada, abandonar su ociosidad e indolencia y dirigir a la patria hacia la prosperidad. Éste era el deseo, por ejemplo, de Pedro Rodríguez de Campomanes en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775) o en su intento por hacer de las Sociedades Económicas el espacio desde el que pudiera actuar una renovada aristocracia.

Pero ¿qué ocurría si las «calidades» de los españoles eran, por diversos motivos, especialmente adversas a la senda marcada por la modernidad? Desde las décadas centrales del siglo XVIII se discutió en toda Europa sobre los «caracteres nacionales»: sobre su existencia, los factores que influían en su conformación y sus consecuencias para (o su relación con) la vida social y política de los diversos reinos europeos⁹. De eso trataba, en buena medida, el *Espíritu de las leyes* de Montesquieu (1748), quien tomó el caso español como referente en negativo y como muestra palmaria de cómo un mal gobierno y una mala gestión imperial (con la llegada del oro y la plata americanos y la extinción de la industria y el comercio propios) habían sumido a un gran imperio en la mayor decadencia y a sus habitantes en la ignorancia y la barbarie¹⁰. En el debate, el «carácter nacional» español no quedó muy bien parado: los españoles tenían entre otros muchos defectos (y algunas cualidades) los de ser crueles, pasionales, orgullosos, graves, supersticiosos, perezosos y soberbios. Una serie de características que los hacían poco propensos para el mundo

⁹ ROMANI, R.: *National Character and Public Spirit in Britain and France: 1750-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

¹⁰ IGLESIAS, M. C.: «Montesquieu and Spain: Iberian Identity as Seen through the Eyes of a Non-Spaniard of the Eighteenth Century», en HERR, R., y POLT, J. R. (eds.): *Iberian Identity: Essays on the Nature of Identity in Portugal and Spain*, Berkeley, California UP, 1989, pp. 143-155.

«moderno» y que podían, incluso, justificar su tutela por potencias más avanzadas¹¹.

Aunque los ilustrados españoles criticaron los excesos y falsedades de los escritos extranjeros, aceptaron en general como cierta su radiografía de las causas de la decadencia de España y propusieron con más insistencia, si cabe, las reformas necesarias. Se hacían precisos, entre otras muchas cosas, la crítica y remedo de algunas de las costumbres patrias, así como la extensión de unas luces que pusieran fin al dominio de la superstición y de la ignorancia. Esos objetivos eran los que se marcaba la prensa ilustrada o los que explican la recurrente insistencia en la reforma de los teatros. En aquel contexto, el de la preocupación por el atraso económico y por el estado del «carácter nacional» español, es en el que hay que situar la crítica ilustrada a la fiesta de los toros.

La mayor parte de los ilustrados españoles denunciaron el espectáculo (que reconocían como propio del reino de España, aunque no de toda su geografía) por multitud de razones. La principal a lo largo del siglo XVIII, desde Feijoo, hacía referencia a sus nocivas consecuencias económicas: el sacrificio inútil de toros y caballos perjudicaba la agricultura y distraía a los artesanos, que abandonaban sus oficios y gastaban sus ahorros al asistir a las corridas; pero también apartaba de sus obligaciones a los nobles y a la gente de la buena sociedad, aquellos a quienes caricaturizaría Jovellanos en su *Sátira a Arnesto*. Para todos estos ilustrados eran, además, una escuela de embrutecimiento y de barbarie (donde se aprendía a ser cruel, irreligioso e inmoral y, con ello, se contribuía a hacer cierta la imagen que de España tenían los extranjeros). Aunque Jovellanos defendió, en su *Memoria sobre espectáculos y diversiones públicas*, la utilidad e, incluso, necesidad de las diversiones populares, los elementos negativos que rodeaban al espectáculo taurino eran, en su opinión, tantos que no quedaba otro remedio que su completa abolición¹².

No obstante, aunque escasos, no faltaron los defensores de los toros entre los ilustrados españoles. Uno de los más notables fue

¹¹ FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P.: «Entre la “gravedad” y la “religión”. Montesquieu y la “tutela” de la monarquía católica en el primer setecientos», en *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 149-176.

¹² JOVELLANOS, G. M.: «Sátira a Arnesto», *El Censor*, 6 de abril de 1786; *Memoria sobre espectáculos y diversiones públicas*, Madrid, Cátedra, 1997 [1796], pp. 151-155.

Nicolás Fernández de Moratín, autor de una *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España* (1777) que sería utilizada en el futuro, reiteradamente, por sus defensores. Moratín apuntaba la tesis del origen moro (no romano) de las fiestas e intentaba, quizás, *ennoblecerlas* y, con ello, hacerlas compatibles con el proyecto de reforma de la nobleza que deseaban Jovellanos, Cadalso u otros ilustrados vinculados al «partido aragonés». Eran una fiesta «noble», más que popular: de ahí que Moratín situara su origen en la época de las justas y los torneos, y de que resaltara la figura mítica del Cid (el «primer alanceador a caballo» y protagonista de su conocido poema *Fiestas de toros en Madrid*) y a una nutrida serie de sucesores de igual estirpe y nobleza (o, incluso, realza) ¹³.

Sin embargo, como se ha indicado, no fue ésta la tendencia general entre los hombres de letras españoles del Siglo de las Luces: el torero era para ellos un espectáculo bárbaro que en nada favorecía al país y que afectaba negativamente, al embrutecerlos, a sus habitantes. Lo denunciaron, por ello, como parte fundamental de una «cultura popular» (enemiga de las Luces y de la civilización) de la que se estaban desmarcando (y a la que estaban definiendo) para reformarla. Los diversos ministros de Carlos III y de Carlos IV fueron adoptando una serie de medidas contra el espectáculo hasta que, finalmente, por una Real Cédula de 2 de febrero de 1805 fue totalmente prohibido. Un par de años más tarde, el director de la Real Academia de la Historia, José de Vargas Ponce, leyó en ésta una *Disertación sobre las corridas de toros* en la que recogía los argumentos que habían utilizado sus críticos a lo largo del siglo XVIII, ponderaba como justa la decisión tomada y animaba a que se cumpliera por el bien de la patria ¹⁴.

Sin embargo, el hecho de que los reglamentos y los decretos reales se sucedieran, o de que Vargas Ponce se viera en la obligación, cuando ya la fiesta había sido prohibida, de justificar lo beneficioso de las

¹³ FERNÁNDEZ DE MORATÍN, N.: «Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España», en *Obras de Don Nicolás y Don Leandro Fernández de Moratín*, Madrid, BAE, 1944, pp. 141-144; «Fiestas de toros en Madrid» y «Oda a Pedro Romero», en pp. 12-14 y 36-37. Sobre el origen y desarrollo de la tesis del origen «moro», GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A.: «Toros y moros. El discurso de los orígenes como metáfora cultural», *Revista de estudios taurinos*, 10 (1999), pp. 67-90.

¹⁴ VARGAS PONCE, J.: *Disertación sobre las corridas de toros*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1961 [1807].

medidas tomadas, es indicativo, precisamente, de que las resistencias a la abolición fueron abundantes. Tales resistencias son comprensibles si se tienen en cuenta una serie de factores. En primer lugar, el hecho de que las corridas de toros eran un espectáculo enormemente lucrativo, que reportaba pingües beneficios y empleaba a numerosas personas. Por otro lado, su organización podía ser fundamental para las haciendas de municipios o de otras instituciones, que podían obtener así recursos sin necesidad de aumentar las contribuciones públicas. A ello hay que añadir que, a esas alturas, eran ya un espectáculo que atraía a una multitud de nobles y de plebeyos poco dispuestos a aceptar su abolición¹⁵. Y también es posible entender la disertación de Vargas Ponce como un intento de rebatir, por último, el argumento que algunos habían empezado a utilizar en su defensa: el de su carácter «popular» (ahora en un sentido nuevo, positivo) y, por ello mismo, «nacional».

Majos y toreros

En las últimas décadas del siglo XVIII se dio en España una atracción por «lo popular» que sus estudiosos engloban bajo el nombre de *majismo* y que fue considerada durante mucho tiempo como uno de los fenómenos más singulares de la sociedad española¹⁶. Aunque en ocasiones se ha conceptualizado como una reacción «castiza» y «tradicionalista», no creo que pueda ser caracterizado en estos términos. Desde mi punto de vista, más bien, su aparición y su difusión forman parte de un proceso más general, de alcance europeo y muy «moderno», que, eso sí, podía ser utilizado en muy diversos sentidos: un descubrimiento de «lo popular» que era, de hecho, una recreación ideal del mismo y que iba acompañado, también, de otro planteamiento

¹⁵ SHUBERT, A.: *A las cinco...*, *op. cit.*, pp. 27 y ss., y 182-192.

¹⁶ ORTEGA Y GASSET, J.: «Goya y lo popular», en *Obras completas*, t. VII, Madrid, Alianza Editorial-Revista de Occidente, 1983, pp. 521-536. En la actualidad se discute esa «singularidad» y se reconoce, de hecho, que fue un fenómeno común en la Europa de su tiempo; BURKE, E.: *La cultura popular...*, *op. cit.*, pp. 35-60. Sobre el «majismo», CARO BAROJA, J.: *Temas castizos*, Madrid, Istmo, 1980, pp. 15-101; GONZÁLEZ TROYANO, A.: «La figura teatral del majo: conjeturas y aproximaciones», en SALA VALLDAURA, J. M. (ed.): *El teatro español del siglo XVIII*, Lérida, Universitat de Lleida, 1996, pp. 475-486.

muy «moderno», la idea rousseauiana de que el verdadero «carácter nacional» de los pueblos no residía en sus elites instruidas (a las que el filósofo ginebrino acusaba de afrancesadas), sino en un pueblo que había sabido preservar unos valores que aún podían hallarse en sus formas de vestir y de comportarse, en sus diversiones o en sus canciones, poemas y refranes.

Aunque el caso más conocido es el alemán, la revalorización de «lo popular» y su identificación con la nación se produjeron en toda Europa¹⁷. De especial importancia fue, en Alemania, la obra de Herder, quien rechazó la hegemonía cultural francesa y proclamó el valor intrínseco de todas las naciones, cuyo carácter se expresaba en la religión, el lenguaje y la literatura populares¹⁸. Estos planteamientos podían servir para fundamentar opciones políticas conservadoras, para mantener a raya las ideas de los filósofos franceses presentándolas como corruptoras de los valores propios. Pero también podían utilizarse para intentar hacer zozobrar algunos de los pilares de la sociedad del Antiguo Régimen. Así, por ejemplo, en el Reino Unido los grupos más radicales de finales del siglo XVIII apelaron al carácter inglés auténtico (franco, honesto y libre) para movilizar a las multitudes contra la que consideraban una oligarquía corrupta y falsa, es decir, afrancesada¹⁹. En términos similares se pronunciaron los patriotas republicanos de la Sociedad Helvética, deseosos de constituir una Confederación Suiza independiente y de preservar sus costumbres ante la perversa influencia cultural francesa²⁰. Incluso en el país que solía ser blanco de estas críticas, Francia, se produjo un fenómeno similar en las últimas décadas del siglo: la

¹⁷ THIESSE, A. M.: *La creation des identités nationales. Europe XVIII^E-XIX^E siècle*, París, Seuil, 1999; LEERSSEN, J.: *National Thought in Europe. A Cultural History*, Ámsterdam, Amsterdam University Press, 2006, pp. 93-102.

¹⁸ Una breve síntesis del caso alemán en BERGER, S.: *Inventing the Nation. Germany*, Londres, Arnold, 2004, pp. 13-46.

¹⁹ NEWMAN, G.: *The Rise of English Nationalism. A Cultural History, 1740-1830*, Londres, MacMillan Press, 1997 [1987], pp. 123-156. Un fenómeno que obligó a las clases dirigentes británicas a «nacionalizar» sus formas de dominación cultural; COLLEY, L.: *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*, Londres-New Haven, Yale University Press, 2005 [1992], pp. 147-193, y «Whose Nation? Class and National Consciousness in Britain, 1750-1830», *Past and Present*, 113 (1986), pp. 97-117.

²⁰ ZIMMER, O.: «Nation, Nationalism and Power in Switzerland, c. 1760-1900», en SCALES, L., y ZIMMER, O.: *Power and the Nation in European History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 333-353.

politesse, la urbanidad o la sociabilidad, que habían sido consideradas muestras palmarias del avanzado estado de civilización en que se hallaba Francia, podían ser leídas también por autores como el abate Mably, en la línea de Rousseau, como muestras de degeneración y de afeminamiento, como síntomas inequívocos de la pérdida de unos valores primitivos que los jacobinos, más tarde, se propondrían restaurar²¹.

En España también se produjo, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, una reacción contra la hegemonía cultural francesa y contra el afrancesamiento del idioma y de las costumbres, que ha sido estudiada por diversos especialistas²². Asimismo se observa una tendencia a la revalorización de la vida en el campo, más sencilla y natural, más pura y verdadera que la de la Corte. Los sentimientos naturales (reprimidos en las relaciones cortesanas) afloran espontáneamente en el idílico mundo rural imaginado por autores como Juan Meléndez Valdés. De este modo, los ilustrados deseaban el retorno a una vida más sencilla y natural y reclamaban una cierta identificación con algunos de los valores supuestamente populares. Ahora bien, su imagen de «lo popular» mantenía intacta una jerarquía social considerada imprescindible y se oponía a las que subvertían el orden y se burlaban de la necesaria deferencia debida a las clases superiores. Para los ilustrados, el «vulgo» era necio y estaba dominado por sus supersticiones. Escritores como Leandro Fernández de Moratín no dejarían de declamar contra quienes parecían celebrar su ignorancia y le daban voz, por ejemplo, a través del género sainetesco.

Fue a través de este último desde donde autores como Ramón de la Cruz o Juan Ignacio del Castillo (re)crearon en los escenarios las figuras de majas y majos, dando una cierta dignidad literaria a una serie de personajes procedentes de los barrios populares de Madrid y Cádiz que se caracterizaban por su forma de vestir y de actuar (valiente, resuelta, natural); una forma que era la contraria a la de los petimetres y petimetras de buen tono (hipócritas, afectados, débiles). Los majos del universo teatral sainetesco, presentados como los depositarios de un carácter español auténtico que habría abandonado un sector del

²¹ BELL, D. A.: *The Cult of the Nation in France. Inventing Nationalism, 1680-1800*, Londres, Harvard University Press, 2001, pp. 140-168.

²² AYMES, J. R. (ed.): *La imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996.

patriciado, se asociaron muy pronto con el mundo de los toros²³. La sátira del afrancesamiento de las costumbres iba unida a la defensa de estos últimos como espacio «popular» y «nacional» y, aunque podía ir acompañada, como ocurrió en numerosas ocasiones, de la burla de las ideas transpirenaicas (y de quienes las defendían en España), no puede establecerse una relación directa entre ambas²⁴. Nadie defendía, sin embargo, entre los ilustrados «serios», este tipo de representaciones. Al contrario, se consideraba que debían ser suprimidas o reformadas para convertir el teatro en un medio que sirviera realmente para educar y moralizar a las clases menesterosas.

La mayor parte de los «intelectuales» españoles de la época (como ocurría en otros países europeos) estaba lejos de considerar que el «carácter nacional» residiera en el pueblo llano. Sin embargo, algunos de ellos, como también ocurría en otros lugares del continente, empezaron a pedir la salvaguardia de una serie de elementos que fueron ahora definidos y presentados como «nacionales» precisamente por ser propios del pueblo español. Tal fue el caso de Antonio de Capmany, quien encontraba en «las copiosas colecciones que se pueden formar de las cosas grandes, sublimes, y graciosas que nuestro pueblo, nuestro obscuro y festivo vulgo, derrama y ha derramado en todos tiempos» la mejor muestra y expresión de la elocuencia española²⁵, o de Agustín Iza de Zamácola, que rompió una lanza por las «canciones populares» españolas en las que, según él, residía el espíritu nacional²⁶.

¿Debían los toros, que habían sido calificados sin paliativos como una diversión puramente «popular», ser reivindicados en los mismos términos? ¿Podían y debían considerarse una «fiesta nacional»? Las nobles figuras y los colores vivos de la *Colección de las principales suertes de una corrida de toros* (1790) de Antonio Carnicero contrastan

²³ GONZÁLEZ TROYANO, A.: *El torero: héroe literario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 83-102.

²⁴ Los estudios sobre Ramón de la Cruz señalan que no puede ser considerado sin más como «tradicionalista» ni en cuanto a la forma ni en cuanto al contenido de sus obras; COULON, M.: *Le sainete à Madrid à l'époque de don Ramón de la Cruz*, Pau, Université de Pau, 1993.

²⁵ CAPMANY, A.: *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, t. I, Madrid, Juan Gaspar, 1848 [1786], p. xxiv; BAKER, E.: «Beyond a Canon: Antonio de Capmany on Popular Eloquence and National Culture», *Dieciocho*, 26-2 (2003), pp. 317-323.

²⁶ PRECISO, D.: *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra*, Jaén, Ediciones Demófilo, 1982 [1799-1802].

con las pinturas y grabados sombríos de Francisco de Goya²⁷. Algunos autores, sin embargo, no dudaron en reivindicarlas en aquellos términos. El autor de *La tertulia, o el pro y el contra de las fiestas de toros* (1792) las defendió «racionalmente» rebatiendo uno a uno los argumentos ilustrados, al tiempo que se quejaba de los extranjeros y de los «filosofastros» patrios que las condenaban sin conocerlas²⁸. En la estela rousseauiana en la que se inscribía este escrito se situaban también autores como Juan Pablo Forner o Antonio de Capmany. El primero, en un informe que redactó como fiscal del crimen de la Real Audiencia de Sevilla; el segundo, en un escrito anónimo publicado en el *Diario de Madrid* los días 16 y 18 de septiembre de 1801, bajo el título «A los Declamadores contra las fiestas de toros» y que se corresponde, casi exactamente, con su *Apología de las fiestas públicas de toros*, no publicada hasta 1815²⁹.

De lo minoritaria de esta postura da cuenta la carta a Godoy de 1806 que incluyó Capmany en su conocido *Centinela contra franceses* (1808). En ella instaba al Príncipe de la Paz a devolver al pueblo español «sus antiguos afectos y carácter, que van perdiendo lastimosamente de algunos años a esta parte» mediante, básicamente, dos mecanismos: la literatura patriótica y «las corridas de toros, que en las actuales circunstancias me alegrara yo que no se hallasen abolidas. Y como he mirado siempre esta diversión pública como nacida y criada en España, sólo ejercida por españoles e inimitable en reinos extraños, había escrito en otro tiempo una apología de ella contra los espa-

²⁷ Frente a lo que en ocasiones se ha afirmado, Goya se mostró muy crítico, en sus obras, con el espectáculo taurino; BLAS, J., y MEDRANO, J. M. (dirs.): *Francisco de Goya. Tauromaquia*, Barcelona, Planeta, 2006. Sobre la imagen del pueblo español en Goya, MOLINA, A., y VEGA, J.: «Imágenes de la alteridad: el “pueblo” de Goya y su construcción histórica», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. (ed.): *La guerra de la independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 131-158.

²⁸ A su favor citaba a su vez a filósofos como Condillac, D’Alembert o Rousseau; *La tertulia o el pro y el contra de las corridas de toros*, Madrid, Imp. M. de Burgos, 1835 [1792]. El autor de esta defensa fue Luis de Salazar, futuro ministro de Marina de los gobiernos absolutistas de Fernando VII; GUTIÉRREZ BALLESTEROS, J. M.: *El conde de Salazar y sus obras sobre la fiesta de toros*, Madrid, Separata de la *Gacetilla de la Unión de Bibliófilos Taurinos*, núm. 4, 1956.

²⁹ MORENO MENGÍBAR, A. J.: «Una defensa de las corridas de toros por Juan Pablo Forner (1792)», *Revista de estudios taurinos*, 4 (1996), pp. 191-220; *Diario de Madrid*, 16 y 18 de septiembre de 1801. En los años del cambio de siglo la crítica contra los toros se acentuó, especialmente tras la muerte en la plaza, en mayo de 1801, del famoso diestro José Delgado, alias *Pepe-Illo*.

ñoles de *nuevo cuño*, entes nulos hoy para la patria...». En la misma carta indicaba, sin embargo, cómo a escribir su apología se había visto obligado a guardar el anonimato «por no ser apedreado de la gente que llaman de buen gusto»³⁰.

Los toros en la guerra y la revolución

1808 transformó completamente las formas de comprender y de pensar al pueblo español. Aunque el levantamiento no fue ni unánime, ni espontáneo, ni «nacional», fue dotado de todos estos significados desde el inicio de la guerra y de la revolución liberal, desde el momento en que los diversos actores políticos en liza intentaron dar sentido a una situación caótica sin precedentes y presentarse como legítimos portavoces de la resistencia popular³¹. El pueblo español, el mismo que había sido despreciado como vil canalla en décadas anteriores, fue elevado ahora a la condición de mito³². Era el «populacho» de la capital el que se había lanzado, navaja en mano, contra las tropas francesas en Madrid y en otras ciudades y el que supuestamente integraba las guerrillas que recorrían el territorio peninsular. El pueblo no podría ser ya, en el futuro, desdeñado, sino honrado y reivindicado como fuente de legitimidad política.

En cualquier caso, lo que me interesa señalar aquí es que en el contexto de la guerra y de la revolución, los toreros y, en general, ese mundo de los majos que poblaba las escenas del teatro popular y del que se ocupaban los romances de ciego desde hacía años, adquirieron un nuevo protagonismo. En la publicística anti-francesa se convirtieron en uno de los símbolos de la resistencia «popular» española y, para muchos, de su verdadero «carácter nacional». En diversas

³⁰ CAPMANY, A.: *Centinela contra franceses*, Madrid, Gómez Fontenebro, 1808. Hace referencia, como se ha señalado anteriormente, al artículo aparecido en el *Diario de Madrid* los días 16 y 18 de septiembre de 1801.

³¹ ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 119-184; DEMANGE, C.: *El dos de mayo: mito y fiesta nacional, 1808-1858*, Madrid, Marcial Pons, 2004; MICHONNEAU, S. et al.: *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007.

³² FUENTES, J. F.: «Pueblo», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F. (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 586-593.

estampas bélicas se mostraba a los soldados franceses siendo «toreados» por los *majos* españoles o por sus aliados, los ingleses³³. Del mismo modo, algunos pliegos de cordel utilizaban referentes similares, como la *Noticia de la función de toros ejecutada en los campos de Bailén* (1808), en la que se celebraba, utilizando la metáfora taurina, la gran victoria cosechada en la ciudad jienense³⁴. Por su parte, Capmany, aquel que temía ser apedreado por la gente de buen tono por defender las fiestas de toros, pudo ahora exponer claramente sus principios en *Centinela contra franceses* e incluso llevar su apología al seno mismo de las Cortes³⁵.

Es difícil vincular tales imágenes y escritos con una determinada opción política. Más bien parece que, en el contexto bélico, hicieron uso de ellos con fines propagandísticos (utilizando temas fácilmente reconocibles por el público) tanto liberales como serviles. Sin embargo, quizá la postura que hubieran preferido adoptar los liberales gaditanos con respecto a las fiestas de toros fuera la misma que habían seguido los gobiernos carolinos. La misma que la de un folleto publicado en 1812 en la Imprenta Patriótica de Cádiz y reeditado posteriormente en numerosas ocasiones: la *Oración apologética en defensa del estado floreciente de la España* de León de Arroyal (aunque atribuida en aquellos momentos a Jovellanos y conocida popularmente como *Pan y toros*), un alegato contra la tiranía, pero también contra unas fiestas que eran condenadas con argumentos ilustrados³⁶.

Ahora bien, durante la guerra, la crisis hacendística, la necesidad de conseguir fondos para armar a los ejércitos o la voluntad de ganarse el favor popular influyeron sin duda en que se permitieran corridas en diversos municipios o en la misma Cádiz. En 1813, ante la

³³ Por ejemplo en la estampa *Obsequio que los españoles hacen a los franceses en recompensa de la regeneración tan cacareada*, Madrid, Museo Municipal, IN2252; o en el cuadro del liberal Asensi Julià en el que Wellington, armado de capa y estoque, se prepara para entrar a matar a un águila imperial con cabeza de toro que simboliza a Napoleón; GIL, R.: *Asensi Julià, el deixeble de Goya*, València, Institutió Alfons el Magnànim, 1990, pp. 83-85.

³⁴ MILLÁN, P.: *La escuela de tauromaquia de Sevilla y el torero moderno*, Madrid, Miguel Romero, 1888, pp. xiii-xv.

³⁵ DSC, 12 de septiembre de 1813.

³⁶ ARROYAL, L.: «Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado floreciente de España», en ELORZA, A. (comp.): *Pan y toros y otros papeles sediciosos de fines del siglo XVIII*, Madrid, Ayuso, 1971, pp. 15-31. El texto se había difundido como manuscrito, al menos, desde 1793.

imposibilidad de pagar a Francisco Laiglesia las sillas de montar que le había comprado por 842.000 reales, el gobierno le autorizó para dar 84 corridas en la ciudad andaluza. Aunque el P. Simón López, diputado servil, se opuso a la disposición y reclamó que se suspendieran inmediatamente las funciones de toros de muerte en toda la Península, su petición fue desestimada³⁷. En enero de 1814, el secretario de la Gobernación denunciaba que bajo la apariencia de correr novillos embolados se mataban toros en la plaza de Madrid. Aunque advertía de tales excesos y los lamentaba, recordaba al mismo tiempo su utilidad para los hospitales de Madrid y elevaba a las Cortes la propuesta de que se extendiera a la plaza de la capital (y a su empresario Clemente de Rojas) el privilegio concedido un año antes a la de Cádiz³⁸. Que estas propuestas resultaban incómodas para los diputados lo demuestran las reacciones en contra de Alonso González Rodríguez y de Antonio Bernabeu, que pidieron que no se otorgaran nuevas licencias y que los hospitales fueran sostenidos con otros medios. Sin embargo, en las palabras de Bernabeu se intuye la conciencia de la impopularidad de dichas medidas. Señalaba el diputado liberal que, a pesar de ser partidario de prohibirlas, en caso de que «por razones políticas que no estén a mis alcances convenga para evitar mayores males, y sin perjuicio de los principios de sana moral» permitir las, que se hiciese³⁹. Esta indefinición o tolerancia forzada iba a ser característica del liberalismo español en las primeras décadas del siglo XIX.

Los toros de Fernando VII

No fue el caso de Fernando VII, quien, preocupado por ganarse el favor popular y por borrar la obra legislativa de los liberales, volvió a

³⁷ DSC, 4 de agosto de 1813 y 12 de septiembre de 1813; SHUBERT, A.: *A las cinco...*, *op. cit.*, p. 33.

³⁸ DSC, 30 de enero de 1814; 17 de marzo de 1814 y 9 de mayo de 1814. La misma ambivalencia se mantuvo durante el Trienio Constitucional, en el que se combinaron críticas al espectáculo, intentos de suprimirlo o de limitarlo, y al mismo tiempo demandas para organizar corridas y para poder, con sus beneficios, armar a la milicia o subsanar las maltrechas finanzas municipales en algunos municipios liberales.

³⁹ DSC, 5 de abril de 1814 y 15 de abril de 1814.

permitir los espectáculos taurinos⁴⁰. Aunque parece que ni él ni la reina, María Amalia de Sajonia, gustaban de los toros, las circunstancias mandaban. Restauró unas fiestas que fueron presentadas como la antítesis de la afectación francesa (en 1815 se editó la *Apología* de Capmany) y de los *afrancesados*, un término que en el nuevo contexto incluía tanto a quienes habían colaborado con José Bonaparte como a los patriotas liberales que habían defendido ideas supuestamente transpirenaicas. Con todo ello, Fernando VII pretendía arrogarse, quizás, el significado de un espectáculo que se había convertido ya en un símbolo de la resistencia popular española contra los franceses. En sus memorias, Manuel Godoy alude a este hecho:

«Arribados mis enemigos a la plenitud del poder, restablecieron estos espectáculos sangrientos, e hicieronlos el pasto cotidiano de la muchedumbre. Concediéronse como en cambio de las libertades y de todos los derechos que el pueblo heroico de la España había ganado con su sangre. No se dio pan a nadie; pero se dieron toros... ¡Las desdichadas plebes se creyeron bien pagadas!»⁴¹.

Ahora bien, apropiarse del significado de la fiesta, como del de la resistencia popular, no era tan sencillo. Entre 1808 y 1814 se había producido en España una ruptura trascendental con el Antiguo Régimen que giró en torno a una nueva concepción revolucionaria de la nación como depositaria última de la soberanía. Un elemento, fundamento del liberalismo, que socavaba el orden anterior desde sus cimientos y que elevaba a la condición de sujeto político fundamental a un «pueblo» que había sido considerado anteriormente como simple vasallo⁴². Ese nuevo sujeto político que se había articulado desde el discurso liberal durante los años de ausencia del monarca no estaba dispuesto a volver a aceptar sin más su anterior condición. En defi-

⁴⁰ Dentro de una estrategia política más amplia encaminada a ganarse el favor del pueblo y a presentarse como «su» rey; MORENO, M.: «La “fabricación” de Fernando VII», *Ayer*, 41 (2001), pp. 17-41. La organización de aquel tipo de espectáculos con idéntico propósito había sido explorada ya, sin éxito, por José Bonaparte, quien los restableció en 1811; ASÍN CORMAN, E.: *Los toros josefinos: corridas de toros en la guerra de la independencia bajo el reinado de José I Bonaparte (1808-1814)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008.

⁴¹ GODOY, M.: *Memorias del Príncipe de la Paz*, Madrid, BAE, 1965, p. 69.

⁴² PORTILLO, J. M.: *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, CEPC, 2000.

nitiva, no había un único significado de pueblo (ni de nación), como no lo había tampoco de su actuación durante la guerra, y no era tan fácil apropiarse del significado de una fiesta que a esas alturas todos reconocían ya como eminentemente «popular».

De lo que no cabe duda es que, una vez restablecida la fiesta, la plaza de toros se convirtió en un espacio público muy difícil de controlar, tanto para absolutistas como para liberales. En una sociedad enormemente politizada como la española de la primera mitad del siglo XIX, la reunión de miles de personas en un mismo recinto era una verdadera amenaza para las autoridades⁴³. Tanto Fernando VII como las autoridades liberales intentaron limitar su potencial político (suspendiendo corridas cuando las circunstancias no las hicieran recomendables, ampliando los efectivos encargados del orden público en la plaza o estableciendo un sistema más riguroso de control del espectáculo), pero parece que nunca lo llegaron a conseguir. Como el resto del país, los toros se politizaron considerablemente en las primeras décadas del siglo XIX. En los años 1820, los principales toreros (los liberales Juan Lucas y Roque Miranda *Rigores*, milicianos ambos durante el Trienio, y el acérrimo realista Antonio Ruiz, apodado *el Sombrerero*) compitieron en el ruedo tanto por su arte como por las opciones políticas que representaban. En 1829, por ejemplo, Antonio Ruiz lidió en Madrid (como siempre, vestido de blanco, el color de los realistas) toros negros a los que, una vez muertos, despreció: «así se mata a esos pícaros negros» (es decir, los liberales). La plaza lo abucheó y hubo, incluso, un amago de algarada. El fenómeno se repitió hasta que en 1832 Fernando VII le «protegió» prohibiéndole por Real Orden torear en Madrid en el futuro (y previniendo, de paso, posibles revueltas)⁴⁴.

Quizás es en aquel contexto en el que deberíamos entender la iniciativa real por la que, en 1830, fue fundada en Sevilla una Escuela de

⁴³ Más aún si tenemos en cuenta que, en su oposición al absolutismo fernandino, los liberales hicieron de la insurrección popular el principal instrumento de su estrategia política; CASTELLS, I.: *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989.

⁴⁴ SHUBERT, A.: *A las cinco...*, op. cit., p. 240. En el primer periodo absolutista el torero de mayor prestigio fue el reconocido liberal Curro Guillén, a quien se prohibió torear en Madrid por miedo a altercados en 1820. En 1824, Juan León toreó en Sevilla vestido completamente de negro (al saber que Antonio Ruiz lo haría completamente de blanco), lo que pagó no pudiendo torear en la plaza de Madrid hasta 1830; BENNASSAR, B.: *Historia de la tauromaquia: una sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-Textos, 2000, pp. 61-62; MILLÁN, P.: *La escuela de tauromaquia...*, op. cit., pp. 54-55.

Tauromaquia. Además del interés personal de algunos ministros, de quienes se conocía su afición a los toros, es posible considerar dicha iniciativa, también, como un intento de reformar y controlar en cierto modo el espectáculo⁴⁵. En la memoria que sirvió de base a la creación de la Escuela, redactada por el conde de la Estrella, entre otras cosas se señalaba como uno de los objetivos fundamentales el conseguir de los toreros una «buena conducta» y que los futuros matadores tuviesen «un profundo respeto y obediencia, al Magistrado, que mande la Plaza, y hará lo que tengan todos los individuos de las cuadrillas que estén a sus órdenes»⁴⁶. En cualquier caso, la Escuela de Tauromaquia de Sevilla fue un rotundo fracaso. Tuvo problemas de financiación (las plazas de toros y las maestranzas se resistieron a costear su mantenimiento tal como había establecido el ministro López Ballesteros) y los toreros tampoco la vieron con buenos ojos (su existencia implicaba perder autonomía en su oficio, además de ser evidentes, posiblemente, las intenciones políticas que la acompañaban). La crisis ministerial de 1832 y la apertura de la monarquía a ciertos sectores del liberalismo moderado la sentenciaron; el 15 de marzo de 1834 el ministro de Fomento, Javier de Burgos, decretó finalmente su disolución.

Los liberales frente al espectáculo taurino

La postura que adoptaron ante los toros los antiguos afrancesados y los liberales fue bastante ambivalente. Herederos, en buena medida, de los ilustrados españoles del siglo anterior, autores como Sebastián de Miñano, Eugenio de Tapia, Carolina Coronado, Mariano José de Larra, Modesto Lafuente u otros de difícil adscripción ideológica como Juan Bautista Arriaza los denunciaron siguiendo los argumentos de Jovellanos y Arroyal. Así, Sebastián de Miñano se sorprendía irónicamente durante el Trienio de que hubiera artesano

⁴⁵ En el proyecto participaron activamente destacados miembros del gobierno, como el ministro de Hacienda Luis López Ballesteros o el intendente de Sevilla José Manuel Arjona.

⁴⁶ MILLÁN, P.: *La escuela de tauromaquia...*, *op. cit.*, pp. 67 y 74. En el mismo sentido se expresaba Manuel Martínez Rueda en su *Elogio de las corridas de toros*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1831, donde rebatía además los argumentos antieconómicos y presentaba el espectáculo taurino como superior al teatro en cuanto espacio desde el que fomentar la buena moral y el respeto al monarca.

«que tenga vergüenza para trabajar los lunes, faltando a una concurrencia que además de ser exclusivamente nacional es tan piadosa en sus fines. ¡Quién no se llena de gozo al ver que un día de toros todo el mundo está de huelga y que, aunque el resto de la semana estén rabiando de hambre la mujer y los chiquillos, no ha de faltar aquel día ni el calesín, ni la bota, ni su merienda corriente! [...] El asistir a los toros tiene para mí un carácter patriótico y en cierto modo sagrado, porque, como aquel producto es para los hospitales, debiera hacerse por fuerza concurrir a todo el mundo. Los domingos, nada de eso, porque, después de la misa, es un día destinado por costumbre a la taberna, y a cada cosa su tiempo y los nabos en adviento»⁴⁷.

Sin embargo, los diferencia de sus antecesores del siglo XVIII un elemento fundamental: escribir sobre el pueblo y sobre sus costumbres significa ya, para ellos, escribir sin ninguna duda sobre la nación española. Las críticas a los toros ya no son en tanto que manifestación de una cultura popular para nada nacional que, en palabras de Jovellanos o Vargas Ponce, debía abolirse por ser perjudicial para la patria. La mayor parte de los liberales y viejos afrancesados que escribieron sobre toros en las primeras décadas del siglo XIX los condenó, pero aceptó su condición de «nacionales» en tanto que propios del pueblo español. En este sentido, lamentar la existencia de una fiesta bárbara y contraria a la civilización (argumentos críticos que fueron imponiéndose a los económicos) era también lamentarse por el atraso de España y de su pueblo. Quien mejor ejemplifica esta postura es Mariano José de Larra quien, tras repasar, siguiendo a Moratín, los orígenes moros de una fiesta que la nobleza española habría convertido en «nacional», señala amargamente su pervivencia y el gran gusto que hacia ella muestra el pueblo español para oprobio del mismo y de la civilización española⁴⁸. En la misma estela se sitúa Ramón de Meso-

⁴⁷ MIÑANO, S.: «Lamentos políticos de un Pobrecito Holgazán que estaba acostumbado a vivir a costa ajena. Carta décima de Don Servando Mazculla al Pobrecito Holgazán», en MORANGE, C. (ed.): *Sebastián de Miñano. Sátiras y panfletos del trienio constitucional (1820-1823)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, pp. 173-182.

⁴⁸ LARRA, M. J.: «Corridas de toros», en *Obras de D. Mariano José de Larra*, Madrid, BAE, 1960, pp. 25-31. El artículo apareció en *El Duende satírico del día* el 31 de mayo de 1828. Al mismo tiempo, Larra no deja tampoco de ridiculizar a «esa banda de sentimentales que han pasado el Bidasoa, que en sus aguas, como pudieran en las del Leteo, se despojaron de todo lo español que llevaban, y volvieron a los dos meses, haciendo ascos de su antiguo puchero, buscando la calle en que vivieron, y no sabiendo cómo llamar a su padre» (p. 30).

nero Romanos, quien, en su escena de costumbres «El día de toros», carga contra el pueblo tabernario que acude a las corridas⁴⁹.

La actitud de los hombres de letras liberales españoles hacia el espectáculo taurino resultó, así, parecida a la que fue adoptando progresivamente hacia el «pueblo» el liberalismo respetable: alabado como protagonista de la gesta revolucionaria y de la defensa secular de las libertades, pero también temido como ignorante y embrutecido por siglos de dominación despótica y teocrática (a este último «pueblo» era al que se culpaba, de hecho, de la vuelta al absolutismo)⁵⁰. Tan sólo el tiempo y la reforma gradual de las costumbres del pueblo español acabarían desterrando del país un espectáculo que fue identificado con un pasado que se quería superar.

Quizá por todo ello el mundo de los toros, a pesar de su potencialidad literaria (especialmente para el romanticismo), se mantuvo prácticamente ausente de los relatos y narraciones de los escritores liberales. Como señala Alberto González Troyano, fueron escritores extranjeros (Byron, Mérimée, Gautier, Dumas...) quienes le confirieron dignidad literaria al convertir a los toreros, junto con otros personajes marginales españoles como bandoleros o gitanas, en héroes románticos⁵¹. La admiración de lo español en estos autores tenía, sin embargo, una doble lectura: implicaba elogiar a todo un país por su falta de «modernidad», por los restos de barbarie o primitivismo que todavía preservaba. Los toros, paradigma del exotismo y del atraso español, eran elevados a la condición de manifestación pura de la esencia de su carácter nacional. Inscrita en éste parecía encontrarse la imposibilidad de acceder al mundo moderno. Los escritores españoles tuvieron que hacer frente a esta imagen foránea de lo español que, en la pluma de los más admirados autores europeos, no hacía sino recordarles una y otra vez su posición de marginalidad en Europa.

⁴⁹ MESONERO ROMANOS, R.: «El día de toros», *Semanario Pintoresco Español*, 22 de mayo de 1836.

⁵⁰ BURDIEL, I., y ROMEO, M. C.: «Viejo y nuevo liberalismo en el proceso revolucionario: 1808-1844», en PRESTON, P., y SAZ, I. (eds.): *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria: Valencia (1808-1975)*, Valencia, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 75-92.

⁵¹ GONZÁLEZ TROYANO, A.: *El torero...*, *op. cit.*, pp. 103-143. Sobre el cambio de la imagen europea de España y de los españoles tras la guerra contra Napoleón y el triunfo del romanticismo existe una abundante bibliografía; véase, por ejemplo, NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa, 2001, pp. 71-166.

Con todo, la gente seguía yendo a los toros y hablando de ellos. En la naciente esfera pública española de los años 1830 se abrió un espacio cada vez mayor a las crónicas taurinas (bastante descriptivas en un primer momento). Por su parte, las autoridades liberales no parecían dispuestas a actuar decididamente contra ellos. Las razones, de nuevo, eran diversas. En primer lugar, como ya se ha indicado anteriormente, por la funcionalidad económica de un espectáculo que permitía obtener fácilmente recursos en medio de la profunda crisis financiera del país. A ello habría que añadir la propia lógica teórica del liberalismo económico: no era función del Estado intervenir en las empresas de los particulares, más aún si era evidente que estaban lejos de ser antieconómicas (de hecho, buena parte de los empresarios de las plazas eran liberales, como ocurría en Barcelona)⁵². Tampoco debía el Estado regular al detalle las diversiones públicas, sino en todo caso evitar sus excesos⁵³. Por último, como también se ha señalado, porque, dada la gran afición existente, su abolición hubiera resultado políticamente impopular.

Precisamente la popularidad de la fiesta y su alto grado de politización daban a los toros un enorme potencial movilizador que no escapó a la consideración de los sectores más avanzados cuando, en la década de 1830, se volvió a abrir el proceso revolucionario liberal. Aunque es difícil establecer líneas políticas claras entre defensores y detractores, a partir de aquel momento parecen ser los grupos progresistas y radicales los que defienden con más insistencia la fiesta en tanto que espacio propio del «pueblo», al que apelaban y del que se reclamaban portavoces.

Como ha estudiado Anna Maria Garcia Rovira, desde mediada la década de 1830, en Barcelona dichos sectores buscaban la insurrección del pueblo, en nombre de su soberanía (elementos a los que había ido renunciando progresivamente el liberalismo de orden) para acceder al poder y poner fin a una política de «justo medio» que, en el contexto de la guerra carlista, consideraban inviable. Es bien conocido que las *bullangas* de Barcelona dieron comienzo el día 25 de julio de 1835 en la plaza de toros de la ciudad, en medio de un clima de

⁵² Agradezco a Daniel Toda haberme facilitado este dato.

⁵³ A pesar de ello, los toros fueron el espectáculo en el que más intervinieron los liberales; PLASENCIA, P.: *La fiesta de los toros. Historia, régimen jurídico y textos legales*, Madrid, Trotta, 2000, pp. 13-21. Por ejemplo, en 1821 las corridas pasaron a celebrarse sólo los lunes por la tarde; SHUBERT, A.: *A las cinco...*, op. cit., p. 21.

gran inquietud por el desarrollo de la guerra. Los espectadores, que se sentían estafados por la mansedumbre de los toros, protestaron contra empresarios y autoridades. Algunos liberales que se hallaban presentes aprovecharon la situación (más que provocarla) para intentar dirigir a los amotinados y convertir la protesta en una insurrección política⁵⁴. Las corridas de toros (que finalmente demostraban que eran ciertos los temores despertados tiempo atrás) fueron prohibidas en la ciudad de Barcelona durante quince años⁵⁵. Para el liberalismo respetable era necesario poner orden en el espectáculo⁵⁶. Para quienes pretendían movilizar a los sectores populares se abría una nueva posibilidad que, al mismo tiempo, no dejaba de ser temible.

Montes, Abenámar y la transformación del espectáculo taurino

En 1836, el entonces ya gran torero Francisco Montes, *Paquiro*, firmó con su nombre la *Tauromaquia completa, o sea el arte de torear en plaza tanto a pie como a caballo*⁵⁷. Su verdadero autor fue, sin embargo, el periodista liberal Santos López Pelegrín (*Abenámar*), próximo a los círculos progresistas y padre de la crítica taurina moderna. La *Tauromaquia* de Montes supuso una transformación de la fiesta taurina en prácticamente todos los sentidos, adaptándola a la naciente sociedad liberal. Aunque anteriormente había habido ya intentos de ordenar el espectáculo, ninguno tuvo el alcance y la influencia que el de Montes, que, en las décadas posteriores, se utilizaría con carácter normativo en las distintas plazas españolas. Sus preceptos en lo concerniente al

⁵⁴ GARCIA ROVIRA, A.: *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vich, Eumo, 1989, pp. 274-279.

⁵⁵ Haciendo referencia a lo acontecido en Barcelona, una de las sentencias que componían la sección «Rehiletos» de *El Correo de las Damas* del 14 de agosto de 1835 concluía irónicamente que «en Madrid no hay que temer alborotos: todas las corridas de toros salen buenas».

⁵⁶ MARTÍN, E.: «La lucha por los escenarios y el público catalán. El arraigo popular del flamenco y de los toros frente a la oposición de la burguesía industrial y el catalanismo», en STEINGRESS, G., y BALTANÁS, E. (eds.): *Flamenco y nacionalismo. Aportaciones para una sociología política del flamenco. Actas del I y II Seminario Teórico sobre arte, mentalidad e identidad colectiva* (Sevilla, junio de 1995 y 1997), Sevilla, Fundación Machado-Universidad de Sevilla, 1998, pp. 247-266.

⁵⁷ MONTES, F.: *Tauromaquia completa*, Madrid, Turner, 1994 [1836], edición de Alberto González Troyano.

«arte», además, fueron aceptados como válidos tanto por los toreros como por los aficionados.

En el siglo XVIII fueron de especial relevancia los tratados técnicos taurinos de José Daza y de José Delgado. Como ha señalado Antonio García-Baquero, estas obras deben entenderse como un intento de los toreros, que habrían actuado gremialmente, por profesionalizar y codificar en la medida de lo posible el espectáculo para adaptarlo a la razón ilustrada y resistir los esfuerzos por suprimirlo⁵⁸. La reforma de Montes implicaba ir más allá de la lógica gremial. De hecho, liberaba a la fiesta de esta atadura⁵⁹. La meteórica carrera de Montes se debió a su ambición personal y a la destreza que en él reconocían el público y la crítica, no a ningún padrinozgo nobiliario ni a su promoción desde dentro del entramado gremial (no fue nunca subalterno). A partir de Montes, las cuadrillas actuarían bajo el mandato del matador, que se convertía en una especie de director del espectáculo.

Además, la *Tauromaquia* señalaba el camino para su acomodación a las nuevas sensibilidad y respetabilidad burguesas: se recomendaba que determinadas costumbres especialmente crueles (como el uso de la media luna) fueran eliminadas, mientras que se insistía en conseguir la mayor limpieza posible en la suerte de matar. Por su parte, se afirmaba, el peligro para el torero se reducía al mínimo si era buen conocedor de unas reglas unificadas que no dejaban espacio a la improvisación y si no se excedía en su temeridad. Quienes asistieran a la plaza lo harían no para contemplar la posible muerte de un hombre, sino para valorar cómo ejecutaban su «arte» unos profesionales que combinaban fuerza física y racionalidad para vencer, con belleza, a un ser irracional⁶⁰.

Apelando a la moralidad pública y a la seguridad de los toreros, además, se regulaba la presencia de los espectadores en la plaza: debían ocupar asientos numerados, abstenerse de proferir palabras

⁵⁸ GARCÍA-BAQUERO, A.: «Fiesta ordenada, fiesta controlada: las Tauromaquias como intento de conciliación entre razón ilustrada y razón taurina», *Revista de estudios taurinos*, 5 (1997), pp. 13-52.

⁵⁹ En un proceso similar al que sufrieron otras «artes» en la crisis del Antiguo Régimen; GONZÁLEZ TROYANO, A.: «Francisco Montes: de la escuela de Chiclana a la corrida romántica», *Revista de estudios taurinos*, 21 (2006).

⁶⁰ *Id.* El «arte» dejaba de referirse básicamente a la maña o destreza del torero, como sucedía en el siglo XVIII, para pasar a señalar la virtud del toreo como fuente de placer estético, *id.*

ofensivas e indecentes, estar separados convenientemente del ruedo, entrar al recinto sin garrotes u otros instrumentos que pudieran servir de armas... Para Montes y Abenámbar, los toros eran una fiesta que se definía por su carácter «popular»; ahora bien, el «pueblo» que deseaban asistiera a las plazas no era el «populacho» desenfundado de las *bullangas* barcelonesas. Tenía que ser también reformado, convertido en observador respetable y «entendido» (un tipo de espectador que se iría desmarcando de los simples aficionados). Por último, debía transformarse también el máximo protagonista, el torero, con quien el público se identificaba. Si hasta entonces el torero había sido una figura habitualmente vinculada con el mundo tabernario, Montes encarnaba un modelo respetable completamente nuevo: instruido, honrado, buen conocedor de su oficio y conocido por codearse con políticos y con hombres de letras, a cuyas tertulias asistía.

Al mismo tiempo, todo esto permitía negociar la imagen que de los toros españoles tenían los extranjeros (así como la mayor parte de los escritores peninsulares): el espectáculo taurino podía aceptarse como una diversión nacional compatible con la civilización y el mundo moderno. No era un espectáculo bárbaro, sino el triunfo de la razón sobre la bestia. Ni era un simple juego, sino todo un arte. Montes sí podía ser vindicado, así, como un héroe nacional (y romántico), como la máxima expresión del genio y del carácter españoles. Que los españoles asistieran masivamente a la plaza, que pasaran la semana discutiendo del mérito de uno u otro torero, de una u otra ganadería, no era un síntoma de su ignorancia o de su incompatibilidad con el progreso. Como nunca antes, una gran cantidad de «intelectuales» estaba dispuesta a aceptar a los toros, en estos términos, como fiesta nacional. Especialmente los vinculados con el costumbrismo romántico andalucista, que se imponía en los últimos años de la década de 1830 y el principio de la siguiente y que recuperaba muchas de las figuras de aquel mundo de «majos» que había poblado la escena en las últimas décadas del siglo XVIII⁶¹. Estas figuras y otras, que habían sido elevadas a la condición de encarnación última de la españolidad por el mito romántico de España, podían ser aceptadas ahora como tales tras ser depuradas de sus rasgos más negativos⁶².

⁶¹ ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., y ROMERO, A. (eds.): *Costumbrismo andaluz*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

⁶² ANDREU, X.: «*¡Cosas de España!* Estereotipos, marginalidad y costumbres nacionales» (en prensa).

Por otro lado, resulta difícil no tener en cuenta las más que probables implicaciones políticas implícitas en las propuestas de la *Taurromaquia* de Montes, más aún teniendo en cuenta el momento en el que se redactó y quién fue su verdadero autor. Santos López Pelegrín ha pasado a la historia del toreo como el crítico que renovó completamente la crónica taurina, tanto por hacer de ella un verdadero artículo periodístico, como por convertirla en un espacio desde el que tratar la actualidad política. El 7 de junio de 1837, por ejemplo, se quejaba en *El Porvenir* de que sólo se había dado en la plaza de Madrid «media corrida» y añadía:

«A decir verdad, no va fuera de camino la denominación de *medias*, porque cuando tenemos *medio* sistema representativo en *medio* de dos Constituciones, *medio* vivas y *medio* muertas, *medias* pagas, Juanes y *medios*, *media* nación en guerra con la otra *media*; dicho se está que *medias* deben de ser también las corridas de toros»⁶³.

Montes/Abenámbar no sólo aceptaba los toros como una fiesta puramente española y «popular», sino que al hacerlo la convertía también en una fiesta liberal. Eso sí, después de hacerla aceptable para la nueva respetabilidad liberal y burguesa, de intentar erradicar sus elementos más negativos e incontrolados⁶⁴. El «pueblo» que deseaba para la plaza, catalogado como el verdadero aficionado a los toros, era decente y respetable: el verdadero pueblo liberal, al que se dirigían los progresistas para intentar movilizarlo. Una prueba, quizás, de que este tipo de artículos taurinos consiguieron alcanzar sus objetivos nos la da el hecho de que la prensa moderada se viera obligada a intentar ocupar también ese espacio. En 1842, el conservador *El Heraldo* incluía ya desde su primer número una crónica taurina repleta de metáforas políticas, en este caso utilizadas contra los progresistas, entonces en el poder⁶⁵. Más tarde, durante la década mode-

⁶³ *El Porvenir*, 7 de junio de 1837. Francisco de Cossío recoge una extensa muestra de crónicas taurinas políticas de Abenámbar en COSSÍO, F.: *Los toros. Tratado técnico y teórico*, t. VIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pp. 191-246.

⁶⁴ En el mismo sentido, se eximía en parte de responsabilidad (y de críticas) a las autoridades al establecer la figura del *fiel*, encargado de buscar buenos toros y responsable «técnico» de la corrida.

⁶⁵ En la crónica de *El Heraldo* del 28 de junio de 1842 podía leerse: «La opinión, pues, está como nunca pronunciada por toros [...]. Todo esto en el corriente idioma es

rada, las crónicas taurinas de la prensa conservadora se despolitizaron, excepto cuando dieron cuenta de las fiestas reales de octubre de 1846, en las que *El Heraldo* presentaba la reunión de gentes en la plaza como una congregación del pueblo que, vitoreando a sus príncipes, actuaba casi como un «comicio antiguo» ratificando la decisión de sus gobernantes⁶⁶. Años después, en agosto de 1852, el mismo periódico parece iniciar, incluso, una campaña contra las corridas de toros que incluye la publicación de una extensa carta de Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber) y de una filípica en verso contra las corridas de José Picón⁶⁷.

Así pues, en la década moderada son nuevamente los sectores más avanzados, demócratas y republicanos principalmente, quienes parecen apostar con más decisión por la defensa de las corridas de toros como espectáculo «popular» y «nacional»⁶⁸: en el teatro andalucista de los hermanos Eduardo y Eusebio Asquerino o en revistas satíricas como *El Fandango* o *El Dómine Lucas* de los republicanos Juan Martínez Villergas y Wenceslao Ayguales de Izco, por ejemplo. Este último, popular autor de novelas por entregas muy leídas en aquella década, entre las que destacó su *María, la hija de un jornalero* (editada en nueve ocasiones entre 1845 y 1849), hizo de los toros la expre-

un *hecho culminante*, público, notorio, que no necesita demostración; un hecho que la *mayoría numérica* del pueblo acoge y aclama como cierto; un hecho *consumado*; un hecho reconocido y acatado en todos los pueblos; un hecho contra el cual (!cosa rara!) no *representa* ningún ayuntamiento, milicia o diputación; un hecho que los ciegos pregonan y que se encarna en papel de varios matices por esquinas y cantones; un hecho, en fin, que publican las cien lenguas de la prensa, *cuarto poder del Estado*, y órgano infalible de la opinión pública».

⁶⁶ *El Heraldo*, 17 de octubre de 1846. La «decisión» que supuestamente se ratificaba, el enlace de Isabel II con el pretendiente Francisco de Assís de Borbón, fue, sin embargo, todo menos poco polémica y debatida por la opinión pública; BURDIÉL, I.: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004, pp. 251-293. Sobre la utilización política de las fiestas reales, SHUBERT, A.: *A las cinco...*, *op. cit.*, pp. 224-236 y 242-250.

⁶⁷ Fernán Caballero, que utilizaba fundamentalmente argumentos humanitarios contra los toros, señalaba también en su artículo que se decía «en defensa de los toros, que es lo *único* nacional que se ha conservado; no sería posible decir en un corto artículo cuanto sobre esto se nos ocurre, y solo diremos que es evidente que no es la cultura, la humanidad ni la filantropía las que han presidido en lo que se ha desechado y en lo que se ha conservado de nacional», *El Heraldo*, 8 de agosto de 1852. Reproduce este artículo y el poema de Picón, COSSÍO, F.: *Los toros...*, *op. cit.*, pp. 286-300.

⁶⁸ De todos modos debe recordarse que no faltaron escritores moderados defensores de las corridas, especialmente andalucistas como Serafín Estébanez Calderón.

sión máxima del carácter nacional español y los defendió insistentemente tanto de sus detractores extranjeros como nacionales. En esta novela folletinesca, que utilizó para exponer el ideario del primer republicanismo, los presentaba como una diversión «esencialmente española» y como una muestra del espíritu «democrático y liberal» del verdadero pueblo español (que definía también como honrado, virtuoso y trabajador)⁶⁹.

A modo de conclusión

A lo largo de la década de 1840, al mismo tiempo que se imponía el toro de Montes y se sucedían los cantos hagiográficos hacia su persona de un sector de la elite intelectual, las publicaciones sobre toros, como las plazas, se multiplicaron. Apareció, por fin, una prensa especializada. Los «intelectuales» españoles aceptaron finalmente el mundo de los toros como rasgo distintivo e insoslayable de la nación española (aunque para muchos de ellos no fuera precisamente éste un motivo de orgullo). Al entierro de José Redondo, *El Chiblanero*, asistieron en 1853 miles de personas. Encabezaba la comitiva el gobernador de Madrid y otros destacados representantes institucionales, además de artistas y afamados escritores. Un torero era acompañado a la tumba y celebrado como gloria nacional por la multitud, pero también por un nutrido grupo de intelectuales y por las autoridades.

A pesar de los intentos de abolir o limitar el alcance de la fiesta taurina por la mayor parte de los hombres de letras desde la Ilustración, quienes se negaban a aceptarla como «diversión nacional», a mediados del siglo XIX pasó a convertirse, ya, en uno de los rasgos diferenciales más distintivos de la nación española. La extendida afición a los toros entre el pueblo español, el hecho de que la revolución

⁶⁹ AYGUALS DE IZCO, W.: *María, la hija de un jornalero*, vol. 1, Madrid, Imp. Ayguals de Izco, 1847, pp. 75-82 y 246-256. En las décadas siguientes, serán nuevamente periódicos progresistas y demócratas como *La Iberia*, *El Clamor público* o *La Discusión* los que dedicarán, al parecer, más páginas a cubrir las noticias referentes al mundo taurino. COSSÍO, *op. cit.* Debe recordarse también que, una vez restablecidas las corridas de toros en Barcelona en 1850, su principal cronista desde las páginas del *Diario de Barcelona* será el también «popular» progresista Víctor Balaguer, y el mundo taurino se seguirá asociando a las clases populares de la Ciudad Condal; MARTÍN, E.: «La lucha por...», *op. cit.*

liberal lo hubiera convertido en protagonista y sujeto político fundamental sobre el que debía basarse toda legitimidad política y su elevación a la categoría de depositario último del carácter español (llevada a cabo, en buena medida, por un romanticismo europeo que no hacía sino celebrar la barbarie y el atraso españoles) hacían difícil adoptar las posturas de los hombres de letras dieciochescos. Algunos autores liberales optaron por aceptar los toros como diversión nacional en tanto que manifestación del pueblo del que se consideraban representantes, pero tras negociar su imagen y reformar en la medida de lo posible el espectáculo para adaptarlo a la nueva sociedad liberal y burguesa.

Esto no quiere decir que la secular polémica respecto a los toros desapareciera, sino que, durante unos años, pareció decantarse del lado de sus defensores. Lo hacía en un periodo marcado por la revolución y por los intentos de aproximación al pueblo español de un sector del liberalismo, así como en el momento en el que se impuso en España la estética del romanticismo. A medida que la revolución liberal se fue cerrando y que el gusto estético cambió de rumbo, la atracción por el mundo taurino en tanto que espacio de «lo popular» fue también decayendo. En la segunda mitad del siglo parece ser de nuevo la literatura menor (el mundo de la zarzuela o los folletines de autores como Manuel Fernández y González) la única que abre un espacio literario para los toros, aunque ya no faltaron, en el futuro, autores «serios» que los defendieran apelando a los argumentos aducidos a mediados de siglo.

Al tiempo que cambiaban las formas de concebir el pueblo y la nación, la élite intelectual fue distanciándose más y más del espectáculo taurino. Éste se convirtió en el símbolo de una «cultura de masas» que se veía de nuevo amenazante y que se asociaba con lo peor de la sociedad española. Tras la experiencia del Sexenio, las críticas fueron en aumento. Institucionistas y regeneracionistas se opusieron decididamente a los toros en tanto que recordatorio constante del retraso y la barbarie del país. Algunos escritores del 98, incluso, hicieron de la fiesta nacional la manifestación máxima de la decrepitud, atraso y degeneración de ese mismo pueblo y, con ello, de la nación entera⁷⁰. Sin embargo, podían hacerlo porque a esas

⁷⁰ CAMBRIA, R.: *Los toros: tema polémico en el ensayo español del siglo XX*, Madrid, Gredos, 1974.

alturas daban todos por hecho que los toros eran, efectivamente, un rasgo distintivo de lo español, una manifestación de su carácter nacional; aunque fuera para dolerse por ello. Venida a menos la confianza en el pueblo y en el progreso, para estos autores sacar al país de la postración pasaba por «regenerar» completamente la nación desde sus cimientos. En el futuro europeo que se soñaba para el país no cabían las fiestas de toros, símbolo nuevamente de todo lo que se quería dejar atrás.